

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

V P.E.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 150

Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrado el día 27 de febrero del 2020, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del Orden del Día. 6.- Lectura del Decreto de Inicio del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. 7.- Presentación de Dictamen. 8.- Lectura del Decreto de Clausura del Quinto Periodo Extraordinario. 9.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:**[Hace sonar la campana]. [09:45 hrs].

Diputadas y diputados, muy buenos días.

Antes de dar inicio a esta sesión, me permito hacer de su conocimiento que en los términos de los artículos 5o., fracciones XI, XVII y XX, 124, fracción IX, 128 y 135 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y 6, fracción II; 11, fracciones XII; 35 de la Ley de Protección de Datos Personales; ambos ordenamientos jurídicos del Estado, la información que se vierte en esta sesión tiene el carácter de reservada y confidencial, en consecuencia las personas aquí presentes tenemos el deber de evitar su difusión o tratamiento en contravención de los cuerpos legales invocados.

Así mismo, esta sesión tiene el carácter de privada de conformidad con... con lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia y 160, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; ambos ornes... ordenamientos del Estado de Chihuahua.

Damos inicio al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

#### 2.

#### REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** En este momento, se abre el sistema electrónico de asistencia.

#### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Mientras tanto procedemos con los desahogo de los trabajos para esta sesión, a continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

#### Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Lectura del Decreto de inicio del Quinto Periodo Extraordinario de sesiones.

III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Jurisdiccional, en torno al expediente CJ/DP/001/2020.

IV. Lectura del Decreto de Clausura del Quinto Periodo extra... Extraordinario de sesiones.

#### 4.

#### DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de

asistencia.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Nada más pedirle al Diputado Álvarez Monje, que confirme su asistencia por favor.

Y con ello, tendríamos 33 de los 33 diputados.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Por tanto reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para el Quinto Periodo Extraordinario de sesiones del día 27 de febrero del año 2020, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrá plena validez legal.

## **5.**

### **VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la le... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, con excepción de lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la votación se hará por cedula cuando tenga por objeto nombrar o remover personas, las relativas a responsabilidades de las y los servidores públicos y aquellas en que así lo determine el Congreso.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, tome la votación e informe el co... el contenido del orden del día... tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Muy buenos días.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto al contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

En este momento solicitamos se abra el sistema de voto electrónico.

Sírvanse a emitir su voto.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Y quienes se abstengan.

[El registro electrónico muestra 1 (una) abstención del Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)].

[1 (uno) no registrado del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 31 votos a favor, incluyendo el de la Diputada Deyanira Ozaeta, cero votos en contra y 1 abstención.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

**6.**

**DECRETO DE INICIO DEL  
QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO**

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** A continuación daré lectura al Decreto de Inicio del Quinto Periodo Extraordinario de sesiones, para lo cual les pido a las y los diputados y demás personas que nos acompañan, se pongan de pie.

[Las y los Legisladores se ponen de pie].

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en el Quinto Periodo Extraordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional,

Decreta [695/2020 V P.E.]:

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy 27 de febrero del año 2020, el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente decreto, entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de febrero del año 2020.

Atentamente. Presidente, Diputado René Frías Bencomo; Secretaria, Diputada Carmen Rocío

González Alonso; Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Gracias, pueden tomar asiento.

**7.**

**PRESENTACIÓN DE DICTAMEN**

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Presi... Procedencia para el Estado, hago de su conocimiento del Pleno que la parte denunciada, su defensa, la parte denunciante y/o el Ministerio Público han sido debidamente citados; por lo que de conformidad con el artículo 28 de la citada ley, este Honorable Congreso del Estado, se erige en Jurado de Procedencia.

Ahora bien, para darle seguimiento al artículo 28, antes citado en su fracción I, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, de lectura al dictamen emitido por la Comisión Jurisdiccional.

**SESIÓN PRIVADA**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia y 160, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

**8.**

**DECRETO DE CLAUSURA**

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** En seguida procedo a la lectura del Decreto de clausura del Quinto Periodo Extraordinario, para lo cual solicito a las diputadas y diputados y demás personas que nos acompañan, se pongan de pie.

[Los Legisladores y Legisladoras, así como el público presente atienden la solicitud del Presidente].

Decreto número 698 [698/2020 V P.E.]:

La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional

Decreta:

guarda la administración pública estatal.

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy 27 de febrero del año 2020 el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 27 de febrero del año 2020, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Transitorios:

[Hace sonar la campana].

Artículo Primero.- El presente Decreto, entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo segunda... Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de febrero del año 2020.

Lo signan el Presidente, Diputado René Frías Bencomo; Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso; Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Habiéndose... pueden tomar asiento, compañeras y compañeros.

## **9.**

### **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a los diputados integrantes de la Mesa Directiva y a las demás legisladores y legislado... legisladoras y legisladores, que deseen asistir a la sesión de clausura de la Diputación Permanente, que se celebrará el día 29 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

De igual forma, se convoca a todas y todos los legisladores para que el día 1o. de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a la Sesión Solemne de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional, en la cual el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado hará entrega del tercer informe sobre la... sobre el Estado que

CONGRESO DEL ESTADO

**MESA DIRECTIVA.**

**II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO.**

Presidente:

**Dip. René Frías Bencomo.**

Vicepresidentes:

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**

Prosecretarios:

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz.**

**Dip. Ana Carmen Estrada García.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Obed Lara Chávez.**